

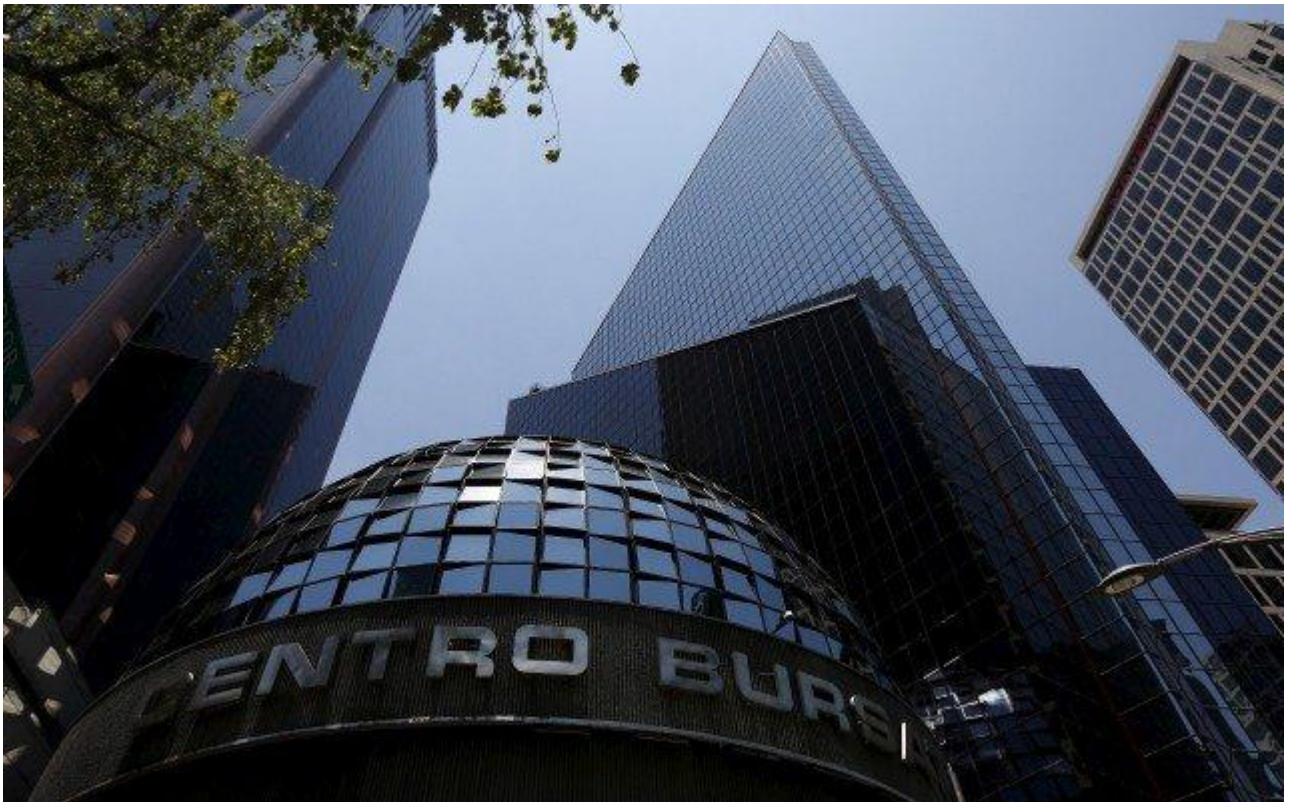
Súper dólar no afectará salida de empresas a bolsa: AMIB

Forbes

Por: Gerardo Villafranco

<http://www.forbes.com.mx/super-dolar-no-afectara-salida-de-empresas-a-bolsa-amib/#gs.NyLdGwg>

Aunque existe una afectación coyuntural, las empresas que trabajaron en un proceso para salir a bolsa continuarán su preparación para ser compañías cotizadas públicamente, estima el organismo.



Edificio de la Bolsa Mexicana de Valores en la Ciudad de México

Cuando la tequilera José Cuervo comenzó a cotizar en la [Bolsa Mexicana de Valores](#) (BMV) el pasado sábado no sólo fue la primera en hacerse pública en el mercado mexicano desde la victoria de Donald Trump en Estados Unidos —la cual puso presión sobre las acciones y el peso dada su retórica incendiaria sobre la renegociación del Tratado

de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)—, también puso en evidencia que un dólar caro no es un factor determinante, aún, en una oferta pública inicial.

Luego de su salida, las acciones de José Cuervo ganaban 5.88%, a 36 pesos desde su precio de colocación de 34 pesos, aunque más temprano llegaron a subir un 8.8%.

“La volatilidad no necesariamente afectaría la salida de empresas a la bolsa, hemos visto la colocación exitosa de Grupo Cuervo. Aunque los factores de incertidumbre, como en cualquier decisión económica, pues sí pueden afectar, por otro lado, hay todo un proceso de dos a tres años detrás de una empresa que se prepara para cotizar públicamente”, comentó Efrén del Rosal, director general de Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB).

Para el directivo, existe una afectación coyuntural, pero las empresas que trabajaron en un proceso para salir a bolsa, continuarán en su preparación para ser empresas cotizadas públicamente.

“Muchas veces, independientemente de la coyuntura económica, el financiamiento en bolsa se utiliza para los grandes proyectos de expansión de las empresas. Entonces es muy probable que de cualquier forma las empresas que están comprometidas en inversiones importantes, eventualmente puedan necesitar salir a bolsa a recoger montos importantes de recursos para fondar esos recursos”, dijo Del Rosal.

Los sectores fuertes y débiles

A pesar de que el tipo de cambio se encuentra muy sobrevaluado, según Del Rosal, puede presentar una recuperación y beneficiar a los exportadores.

Aunque el viernes el peso mostró un incremento de 0.36%, o 7.35 centavos, el dólar aún se cotiza por arriba de los 20 pesos (20.2765 unidades por dólar).

“Pero el dólar caro beneficia sobre todo a los exportadores y a los productores de commodities, como el sector de la minería”, destacó el director general de AMIB.

Esta declaración se da en un contexto donde la minería mantiene una tendencia negativa, y en agosto descendió 1.7% respecto al mes previo, mientras que en su comparación anual la caída es de 8%, según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

Para el directivo, las afectaciones de un dólar caro no se dan en sectores, sino en las empresas que muestran una mayor deuda.

“Si una empresa tiene un endeudamiento alto en divisas, pues puede salir afectada. Pero hoy en día los instrumentos financieros también permiten mecanismos como la cobertura, habría que irse caso por caso. Pero incluso empresas que se encuentren apalancadas en divisas, no sólo dólar, si están bien protegidas por productos financieros orientados a la cobertura no necesariamente tienen que tener un impacto negativo”, destacó Del Rosal.

Sucesor de Carstens

El gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, presentó al presidente Enrique Peña Nieto su renuncia al cargo, efectiva a partir del 1 de julio de 2017, para ser Gerente del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés).

“Independientemente de quien ocupe el cargo, la Junta de Gobierno de Banxico, ha demostrado e mucho tiempo una carrera muy ortodoxa, muy bien estructurada a lo largo del tiempo, muy bien enfocada a lo que está pasando no sólo en México, sino en el mundo y con mandatos claros de cuales son sus prioridades”, destacó Efrén del Rosal.

Elegir al nuevo gobernador del banco central es una función que recae en el Ejecutivo federal, quien deberá proponer una terna de candidatos al Senado de la República. Para ser ratificado, la persona propuesta deberá obtener al menos el respaldo de dos terceras parte de la cámara alta.